

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 9 días del mes de junio de 2020, en el domicilio de la compañía situada en la República del Salvador N34-140 y Suiza, siendo las 10:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

1. La compañía OFFSHORE EXPLORATION HOLDINGS PTY LTD., debidamente representada por el señor Carlos Miguel de Miguel III, en su calidad de Apoderado conforme lo demuestra su poder que presenta, en representación de 12.375 (doce mil trescientas setenta y cinco) acciones de 1 dólar de los Estado Unidos de América cada una.
2. El señor Carlos Miguel de Miguel III, por sus propios y personales derechos en representación de 125 (ciento veinticinco) acciones de 1 dólar de los Estado Unidos de América cada una.

Preside la junta el señor Carlos Miguel de Miguel III y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Tatiana Bastidas, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda legalmente instalada la presente Junta.

Se incorpora copia del poder del señor Carlos Miguel de Miguel III, como habilitante a la presente acta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse respecto de si aceptan la celebración de la presente Junta, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los accionistas aprueban de manera unánime el orden del día y de inmediato la Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día.

El desarrollo de la junta es el siguiente:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Para tratar el primer punto del orden del día, presidencia solicita a través de secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio económico 2019.

Una vez concluida la lectura, se somete a votación por parte de los accionistas presentes, el cual es aceptado de manera unánime.

Se agrega un ejemplar original del referido informe como habilitante de la presente Junta.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente solicita que a través de secretaría se de lectura al informe realizado por el Comisario, respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio económico 2019.

Una vez concluida la lectura, se somete a votación por parte de los accionistas presentes, el cual es aceptado de manera unánime.

Se agrega un ejemplar original del referido informe como habilitante de la presente Junta.

De igual manera, el Presidente mociona la reelección del Comisario Principal y del Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020, propuesta que es aceptada de manera unánime por los accionistas, quedando ratificados el señor Jorge Oswaldo Proaño Vargas como Comisario Principal, y el señor Andrés Fernando Molina Bonilla, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Para tratar el tercer y último punto del orden del día, presidencia solicita a través de secretaria la lectura de los estados financieros del ejercicio económico 2019, sin perjuicio de que esta información la tuvieron disponible los accionistas desde antes de la celebración de la presente Junta.

Una vez concluida la lectura, se somete a votación por parte de los accionistas presentes, el cual es aceptado y aprobado de manera unánime por los accionistas presentes y sin observaciones.

Se adjunta como habilitante de la presente Junta, un ejemplar original del Balance General de la Compañía cerrado al 31 de diciembre de 2019, debidamente suscrito por el Gerente General y el Contador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:15 horas el Presidente agradece a los accionistas y declara un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

A las 11h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Carlos Miguel de Miguel III
PRESIDENTE

Tatiana Bastidas
SECRETARIO AD-HOC

LOS ACCIONISTAS:

Carlos Miguel de Miguel III
**Apoderado de OFFSHORE
EXPLORATION HOLDINGS PTY LTD.**

Carlos Miguel de Miguel III